

> IMPRESIONES / ANDALUCÍA

IDÍGORAS Y PACHI



LA CRUZ DEL SUR

JOSÉ ANTONIO
GÓMEZ MARÍN**Difícil juventud**

LA APARICIÓN de la juventud en el conflicto francés de las pensiones ha disparado el miedo en amplios sectores «responsables» de la sociedad. Se habla ya de un nuevo Mayo, como si la Historia se repitiera tan fácilmente, se acusa a los jóvenes—hasta ahora duramente criticados por su pasividad y hasta por lo que se denominado su autismo—de meterse en harinas ajenas y complicar el debate francés con la participación de sus demandas irresponsables, se les acusa de actuar manejados por manos invisibles y hasta se carga sobre ellos con el argumento de que lo ignoran todo sobre lo que se debate en la sociedad y tratan en exclusiva de ventilarse el curso lo más divertidamente posible. No obstante, desde altas instancia del Poder—desde la secretaría de Estado para el Deporte, por ejemplo—se ofrece a esos *ados embobinés* la posibilidad de manifestarse de manera decorosa, es decir, a favor del proyecto del Gobierno pero nunca en contra de él, solicitud a la que se ha sumado nada menos que el gobernador del Banco de Francia (instancia, como es obvio, muda por lo general ante este tipo de cuestiones) al pedir a los jóvenes manifestantes que hagan suya la filosofía gubernamental del retraso de las pensiones, ni que decir tiene que... ¡por su propio bien! Ni contigo ni sin ti, ni con la participación activa de los estudiantes en la discusión pública ni con su retranqueo en la privacidad radical de sus

Es obvio que lo que sucede hoy en las calles de Francia no es lo ocurrido en Mayo del 68

denostadas modas aislacionistas, parece posible encontrar un punto de equilibrio desde el que los adultos acepten el derecho juvenil a intervenir en la opinión aportando sus puntos de vista. Y ello nos condena a no acabar de saber nunca si las nuevas generaciones podrán mostrar su madurez interviniendo en los grandes debates sociales o, en efecto, terminarán resignándose a su reclusión voluntaria en esa inopia que con tanta dureza se le reprocha. Las imágenes que nos llegan de Francia ponen en evidencia este dilema que los adultos no parecen capaces de afrontar con serenidad.

En una sociedad cada día más envejecida y, en consecuencia, más dependiente de los que vienen detrás, choca esta incapacidad para ver en la inquietud juvenil si no un instrumento decisivo, al menos una respuesta apreciable contra el prejuicio que no es capaz de apreciar en la presencia contestataria más que una bronca juvenil que trata de imponer la *dictature des monômes*, el monólogo de las manifestaciones. Que lo que sucede hoy en esas calles no es lo ocurrido en Mayo del 68 es obvio. Los timoratos pueden estar tan tranquilos ante eso como preocupados por su propia incapacidad para escuchar a quienes, llegado el momento, tendrán que mantenerlos.

www.jagm.net

Ejecutivo regional**La minicrisis andaluza de gobierno**

LA AMPLIA y cuestionada remodelación del Gobierno de la Nación que, a pesar de sus reiteradas protestas en contra, ha acabado haciendo José Luis Rodríguez Zapatero, ha tenido su minúsculo reflejo en Andalucía, cuyo Ejecutivo regional ha procedido a sustituir a la consejera Rosa Aguilar, que pasa a Madrid como ministra de Medio Ambiente, Rural y Marítimo, por la ex secretaria de Estado Josefina Cruz, catedrática de Geografía con amplia experiencia en la gestión autonómica, ya que fue directora general. Ningún sentido tienen los intentos efectuados desde el PSOE para presentar el cambio ministerial como una muestra de la influencia andaluza, en especial los patéticos recursos del presidente Griñán—a quien claramente le han hecho la crisis—de invocar la condición de diputado por Cádiz del nuevo vicepresidente Rubalcaba o la circunstancia de que Trinidad Jiménez naciera en Málaga. Nada cambia en Andalucía, en términos generales, quedando confirmada nuestra progresiva pérdida de peso en el país.

VOX POPULI**JUSTICIA****Deficiencias de la Justicia en Córdoba**

Los sindicatos han acordado movilizaciones para pedir la puesta en marcha del Juzgado de Instrucción 8 de Córdoba y el Sistema de Guardia 24 horas.

MEDIO AMBIENTE**Muere otro lince por la enfermedad renal**

Un lince del centro de El Acebuche (Doñana) ha fallecido a causa de la Enfermedad Renal Crónica (ERC) que afecta a 31 ejemplares.

Tercio de varas / BELMONTE**Parientes y afectos**

LA HIJA de su padre, la señora de su marido, el hermano de su hermano, la cuñada de su cuñado, el sobrino del de más allá: la política andaluza—y la otra, por supuesto—ha abrazado el familismo con tanto entusiasmo que ni siquiera es capaz de caer en la cuenta de que la influencia política es un paño delicado que se mancha con suma facilidad. No hace falta que el deudo influyente decida (y hay casos en que ha decidido, incluso al más alto nivel); basta que el deudo influido se deje beneficiar. La Junta es hoy y desde el principio la mano que mueve un largo e implacable brazo de partido. Cuando se oye hablar de la «familia del partido» más de uno sonreirá malicioso.

UNIVERSIDAD DE GRANADA**Acuerdo para la Universiada 2015**

El Gobierno y el Ayuntamiento de Granada pagarán a medias el pabellón de hielo que resta para la celebración de la Universiada 2015.

EDUCACIÓN**Colegio TIC, pero sin internet**

El colegio Puerta del Mar de Algeciras lleva seis meses sin internet pese a se centro TIC. Educación dijo que le daría carácter prioritario hace seis meses.

Educación**Sentencia tardía pero cierta**

EL TRIBUNAL Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha dictado sentencia respondiendo al recurso interpuesto por una familia del pueblo onubense de Bollullos Par del Condado en el que se pedía que se eximiera a uno de sus hijos de la asistencia a la clase de Educación para la Ciudadanía, por considerar inadecuada la enseñanza en ella impartida. El Alto Tribunal confirma, en efecto, que, al menos un texto de los empleados en ese centro, perteneciente a la editorial McGraw Hill, «tiene carácter adoctrinante» y, en consecuencia, va contra la necesaria «neutralidad ideológica e incluso contra los principios constitucionales», aparte de no ser respetuosos con los conceptos fundamentales y obedecer a una visión parcial. Tardía pero cierta, la decisión del TSJA confirma los abusos denunciados por algunas familias andaluzas y abre el camino a reclamaciones similares que hace tiempo el Ministerio debió evitar adoptando las medidas que la prudencia aconsejaba.

La raíz amarga de la política

CORRE LA POLÍTICA el riesgo de la calle, el frío de las aceras, el rigor de la intemperie, la salvaje ceniza de las plazas públicas. Lo demuestra el abroncamiento público sufrido por Zapatero el pasado Día de la Hispanidad y también por Chaves y Monteseirín.



HOY JUEVES

EVA DÍAZ
PÉREZ

En el alcalde de Sevilla, el pasado domingo cuando unos funcionarios boicotearon el acto de inauguración de la Plaza de España en Sevilla. El político sabe que en estos tiempos difíciles está en un escaparate que no tiene cristales de seguridad, que bajar de las alfombras y sillones mullidos del poder tiene su peligro.

Las ceremonias públicas aparentemente ordenadas, amables y funcionales son las

más susceptibles de recibir el tomatazo del respetable. La gente está molesta, indignada y sale a la calle a cuestionar a estos personajes que no han estado a la altura de las circunstancias. El silbido, la pitada, la bronca están a la orden del día y ya no hay quien se libre de pasar la vergüenza de que la gente le grite en la calle, porque el insulto público se ha convertido en una parte más de la liturgia de las ceremonias políticas.

Puede que esta realidad no les guste a los representantes públicos, pero habría que recordar que ellos se lo han buscado a base de mentir, de disfrazar la cruel realidad con disfraces de palabras huecas, como ha demostrado recientemente José Antonio Griñán, presidente de la Junta de Andalucía, al proponer esa definición de «oferentes» en vez de parados en una delirante demostración de cinismo. Los políticos recogen ahora ni más ni menos que lo que han sembrado: temporales, truenos y tormentas. La raíz amarga de la política.

Sin embargo, el pasado domingo Chaves y Monteseirín no sé si es que demostraron tablas o un descaro insólito que han madurado tras tantos años en el poder, pero sorprendieron al seguir manteniendo su discurso—o un poco absurdo, eso sí—en medio de la impresionante bronca que recibían de los airados funcionarios. Hablaban refugiados tras el micrófono, aunque nadie los escuchaba y era sorprendente la sangre fría, la templanza y la impassibilidad. ¿Sería una cuestión de valentía, de profesionalidad, de experiencia en los orgullosos y prepotentes altares del poder? No lo sé, pero desde luego lo que sí deberían haberse llevado tras la ingrata experiencia es un premio a la mejor interpretación, porque parecían como esos patéticos actores que, a pesar de recibir tomates del público por una nefasta actuación, siguen en pie—ridículos y grotescos—sobre el escenario.

eva.diaz@elmundo.es

Acuerdo para garantizar la 'Universiada' de 2015 en Granada

El Gobierno cofinanciará el pabellón de hielo pendiente junto al Ayuntamiento

JOSÉ A. CANO / Granada

El Gobierno y el Ayuntamiento de Granada pagarán a medias el pabellón de hielo que resta como «mínimo» para la celebración de la *Universiada 2015*, poniendo la Administración central un 60 por ciento del coste y el Consistorio el resto además del suelo. Mientras, para la Villa Olímpica, ya se está en negociaciones con varias empresas que puedan explotar en alquiler los edificios con posterioridad al evento. Dos escollos que el alcalde granadino, José Torres Hurtado, ha considerado salvados, al pedir al resto de administraciones implicadas en el evento deportivo que «no exageren» los problemas, ya que hasta 2015 «hay tiempo».

El Consistorio da por zanjadas así las polémicas a cuenta de los retrasos en las infraestructuras de este evento deportivo organizado, *La XXVII Universiada de Invierno*, en cuya organización colaboran no sólo el Gobierno a través del Consejo Superior de Deportes y el mismo Ayuntamiento, también la Junta de Andalucía, a través de la empresa pública Ceturisa, gestora de Sierra Nevada, y la Diputación de Granada, en cuyo

El alcalde pide que no «se exageren» los problemas porque «aún hay tiempo»

El presupuesto preveía que la mitad del evento fuera privada

ámbito se encuentra el puerto de la Ragua. Además, evidentemente, de la Universidad de Granada.

Torres Hurtado anunció el acuerdo tras reunirse el pasado martes con el secretario de Estado por el Deporte, Jaime Lissavetzky, en Madrid, en una reunión pedida hace dos semanas, tras decidir el Consistorio la ubicación definitiva de la futura Villa Olímpica, que se situará en el Distrito Norte de la ciudad.

El alcalde ha considerado que ahora, dada la situación económica, toca ser «prácticos» y que si son necesarios cuatro pabellones de hielo, pueden cubrirse adaptando los que ya dispone la capital, como el Palacio de los Depor-

tes. Añadió, en referencia a declaraciones como las del consejero de Turismo, Comercio y Deportes, Luciano Alonso, invitando al Consistorio a «ponerse las pilas», que no hay que exagerar la situación y que «aún queda tiempo».

La polémica surgió tras publicarse en prensa que Real Federación Española de Deportes de Invierno (Rfedi) podría estar preocupada por el riesgo de que se cambie la ubicación de la edición granadina debido a los retrasos en las obras y la ausencia de un mecenas o patrocinador privado, que se lleva buscando desde abril, para la construcción de la Villa Olímpica.

El proyecto de la Universiada ha arrastrado a lo largo de los últimos meses numerosos problemas, como las denuncias contra la pista especial de Sierra Nevada por parte de colectivos ecologistas, al afirmar que no cumplía los requisitos y estaba afectando a especies autóctonas protegidas, o la ya mencionada Villa Olímpica. Esta última ha visto cambiada su ubicación por parte de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Granada, de la zona del Serrallo al Distrito Norte de la ciudad, para abaratar los costes del suelo. Además, se cree necesario la cofinanciación de alguna entidad privada para poder costear la obra en su totalidad.

En su momento, la delegada del Gobierno andaluz en Granada, María José Sánchez, especuló con el alojamiento de los deportistas universitarios en hoteles como «alternativa» al proyecto de las 600 viviendas de la Villa Olímpica «que a lo mejor interesa a los hoteleros de Granada». Torres Hurtado no descarta este extremo, ya que tanto Granada capital como Sierra Nevada «tiene capacidad para ello», pero afirmó que el nuevo pabellón «puede ser útil» a la ciudad.

El presupuesto inicial de la *Universiada* estaba previsto en algo más de 250 millones de euros, de los cuales 75,3 millones irían a cargo de Junta y Gobierno y 42,8 millones en financiación local, repartidos entre Ayuntamiento, Diputación o Universidad. Además, se pretendían obtener 132 millones de financiación privada, a los que sumaría una estimación de más de 17 en gastos de organización. En principio, el Ayuntamiento no ha aclarado cómo afectarían las nuevas medidas a este cálculo, ya que «cada Administración es responsable de sus propias cifras».

La Diputación de Granada degrada a la jefa de seguridad

Varían sus funciones tras negarse a 'colocar' a militantes del PSOE

J. A. C. / Granada

La antigua jefa de seguridad de la Diputación de Granada, que denunció a la institución por acoso laboral y a la que dio la razón el Tribunal Supremo, se ha visto ahora degradada de sus funciones y trasladada de su antiguo puesto, que ejercía desde 1996, tras cambiar la empresa gestora del servicio el pasado verano. El Alto Tribunal consideró probado en su sentencia que la mujer sufrió el acoso debido a su negativa a dar nombres de vigilantes para «despedir» y crear vacantes que «ocuparían militantes y simpatizantes del PSOE».

En concreto, la nueva empresa concesionaria del servicio, que empezó a ejercer sus funciones en agosto de este año, comunicó a la trabajadora, el 27 de julio, que se le trasladaba de su puesto en la sede de Diputación al Palacio de los Condes de Gabia, que depende de la institución, y en el que desempeña labores de guarda común.

Previamente, tras obligar las sucesivas condenas a su reintegración en el puesto de jefa de servicio de seguridad, se había creado el puesto de jefe de vigilancia y vaciando el suyo de contenido. La empleada ha puesto su enésima reclamación a

ante la Inspección de Trabajo, a la que ahora espera respuesta.

El diputado provincial del PP, Antonio Granados, ha acusado, al hacer públicos estos hechos, de mentir al presidente de la Diputación de Granada, el socialista Antonio Martínez Caler, ya que además habría ocultado como, dentro de este caso, como la Agencia Española de Protección de Datos (AGPD) habría impuesto una sanción a la institución provincial por el tratamiento recibido por esta trabajadora, a la que se llegó a poner una cámara que la grababa durante 24 horas en su despacho.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA



Por acuerdo del Administrador Provisional de esta Entidad y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 23 de Noviembre de 2010, en el Salón de Actos situado en el Edificio de CajaSur, en Avda. Gran Capitán núm. 11-13 -esquina a Avda. Ronda de los Tejares- de Córdoba, a las 9:00 horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente y en igual lugar a las 9:00 horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º Confección de la lista de asistentes, constitución válida de la Asamblea General y elección de cargos.
- 2º Informe de situación de la Entidad.
- 3º Confirmación del nombramiento de nuevo Director General de la Entidad.
- 4º Informe de la Comisión de Control.
- 5º Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, el Informe de gestión, y la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión de su Consejo de Administración, referido al ejercicio 2009 (Individual y Consolidada).
- 6º Obra Social de la Entidad realizada directamente y a través de la Fundación CajaSur. Para ambas, examen y aprobación, en su caso, del Informe de gestión y liquidación del ejercicio 2009, así como del presupuesto para el ejercicio 2010. Autorización para redistribuir partidas del mismo y para realizar actividades o inversiones extraordinarias de carácter inaplabable. Adopción de acuerdos complementarios. Delegación de facultades.
- 7º Designación de los Auditores de Cuentas de la Entidad. Delegación de facultades.
- 8º Aprobar la cesión global de los activos y pasivos que integran el patrimonio total de CajaSur a favor de la entidad "BBK Bank S.A.", en los términos y condiciones que resultan del Proyecto de Cesión Global, formulado por el Administrador Provisional de CajaSur, aprobando y dando plena eficacia, en consecuencia a todos los acuerdos y documentos que lo integran. Aprobación del balance auditado de la entidad a fecha 31 de Agosto de 2010. Sometimiento de la cesión global al régimen tributario especial establecido en el Capítulo VIII del Título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades. Delegación de facultades.
- 9º Amortización de la emisión de cuotas participativas. Delegación de facultades.
- 10º Ruegos y preguntas.

Notas

- 1- El Administrador Provisional ha requerido la presencia de notario para que levante acta del desarrollo de la Asamblea, por lo que la misma no necesita ser aprobada.
- 2- De conformidad con lo previsto en el Real Decreto Ley 9/2009, de 26 de Junio, y tras la emisión de cuotas participativas realizada por CajaSur y suscrita íntegramente por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, corresponde a este último el 100% del derecho de representación en la Asamblea General.
- 3- Adicionalmente, de conformidad con lo previsto en los artículos 40.2, 85 y 87.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hacen constar las siguientes menciones mínimas del Proyecto de Cesión Global:
 - a) Denominación, tipo social y domicilio de la sociedad cedente y los datos de identificación del cesionario:
 - (i) Entidad Cedente: Denominación: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba. Domicilio: Avda. Ronda de los Tejares 18-24, 14001 Córdoba. Datos de inscripción en el Registro Mercantil de Córdoba: Tomo 659, folio 1, Hoja número CO-2423, inscripción 1ª. Inscrita en el Registro de Entidades del Banco de España con el número 2024. Número de identificación fiscal: G-14004485.
 - (ii) Entidad Cesionaria: Denominación: "BBK Bank S.A.". Domicilio: Gran Vía 23, Bilbao (Vizcaya). Datos de inscripción en el Registro Mercantil de Vizcaya: Tomo 5157, folio 31, Hoja número BI-57221, inscripción 1ª. Inscrita en el Registro de Entidades del Banco de España con el número 0237. Número de identificación fiscal: A-95622841.
 - b) La fecha a partir de la cual la cesión tendrá efectos contables. La cesión global de activos y pasivos y la toma de control del negocio de CajaSur por parte de la entidad cesionaria será efectiva a todos los efectos el día 1 de enero de 2011. No obstante lo anterior, en el caso de que la inscripción se produjera en una fecha posterior al 1 de enero de 2011, los efectos contables de la cesión global de activos y pasivos se retrotraerán al 1 de enero de 2011, fecha esta última en la que se producirá la toma de control del negocio por parte del Cesionario.
 - c) La información sobre la valoración del activo y pasivo del patrimonio. La valoración de los activos y pasivos que integran la totalidad del patrimonio de la entidad cedente, que es objeto de transmisión, se incorpora al Proyecto de Cesión Global y se ha realizado empleando los valores registrados en el balance auditado de la entidad a fecha 31 de Agosto de 2010.
- 4) La contraprestación fijada. La contraprestación fijada resulta de la valoración de los activos y pasivos de acuerdo con el balance auditado de la entidad a 31 de Agosto de 2010, y será satisfecha por el cesionario en los términos previstos en el Proyecto de Cesión Global.
- 5) Las posibles consecuencias de la cesión global sobre el empleo. Se recoge en el Proyecto de Cesión Global el traspaso al cesionario de todas las relaciones laborales en régimen de sucesión de empresa de conformidad con el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, subrogándose el cesionario en los derechos y obligaciones laborales de los trabajadores de CajaSur.
 - Desde la fecha de la presente convocatoria, los titulares de cuotas participativas, los obligacionistas, titulares de derechos especiales y representantes de los trabajadores, así como los Consejeros Generales, podrán examinar en el domicilio social de esta Caja, Avda. Ronda de los Tejares 18-24, 14001 Córdoba, copia de los siguientes documentos, pudiendo en ambos casos pedir la entrega o envío gratuito:
 - 1) Proyecto de Cesión Global de Activos y Pasivos.
 - 2) Informe del Administrador Provisional explicando y justificando detalladamente el Proyecto de Cesión Global.
 - 3) Las cuentas anuales e informes de gestión de los tres últimos ejercicios de la entidad cedente, así como los correspondientes informes de auditoría. La entidad cesionaria es de nueva creación y por tanto carece de esta documentación.
 - 4) Balance a 31 de Agosto de 2010 de la entidad cedente junto con el informe de auditoría correspondiente mencionados en los apartados c) y d) anteriores.
 - 5) Los Estatutos y Reglamento del proceso electoral vigente de la entidad cedente, así como los Estatutos de "BBK Bank S.A."
 - 6) La identidad del Administrador Provisional de la entidad cedente y de los administradores de la entidad cesionaria y la fecha desde la que desempeñan sus cargos.
 - Durante los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea, los titulares de cuotas participativas y los Consejeros Generales tendrán a su disposición, en la sede social de la Caja, la información relativa a los puntos 3º, 4º, 5º, 6º y 7º del Orden del Día. Por lo que se refiere al punto 9º del Orden del Día, los titulares de cuotas participativas y los Consejeros Generales tendrán a su disposición, en la sede social de la Caja un Informe explicativo con el correspondiente texto de la propuesta de acuerdo, pudiendo en ambos casos pedir su entrega o envío gratuito.

Córdoba, a 18 de Octubre de 2010

El Administrador Provisional. FROB
Fdo.:D. José Ané. Iturrigara Mitión

El Administrador Provisional. FROB
Fdo.: D. Tomás González Peña

El Administrador Provisional. FROB
Fdo.: D. Francisco Orenes Bo